



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Ayuntamiento de Salamanca

## ANUNCIO

### **APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA DE 48 VIVIENDAS PROTEGIDAS Y 48 GARAJES VINCULADOS, SITUADAS EN CALLE LA VICTORIA Nº 109-113 (PORTAL 1), Y 115-119 (PORTAL 2) DE SALAMANCA, PROMOVIDAS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

**UNO.** - El Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo en sesión celebrada el 24 de octubre de 2024 ha aprobado LAS LISTAS DEFINITIVAS DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS en el procedimiento para la adjudicación en régimen de alquiler con opción de compra de 48 viviendas protegidas y garajes en Calle La Victoria nº 109-113 (portal 1) y 115-119 (portal 2) de Salamanca, promovidas por la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, resolviendo las alegaciones presentadas.

**DOS.** – De acuerdo con las Bases reguladoras, procede publicar el listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos en la página web y tablón de edictos del Ayuntamiento de Salamanca y de la Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo.

**TRES.** - Queda pendiente señalar la fecha y el lugar de celebración del sorteo, que tendrá lugar próximamente ante el Ilre. Sr. Notario D. Luis Mariano Muñiz Sánchez, lo que se anunciará convenientemente.

En Salamanca, a la fecha de la firma electrónica

EL GERENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL  
PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO